



Universidad
Zaragoza



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y
Deportivas.

Especialidad Procesos Químicos y Sanitarios

Autor

Teresa Sánchez Gambón

Director

Carlos Rodríguez Casals

Facultad de Educación

2011/2012

Convocatoria de Junio

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
3. REFLEXIÓN CRÍTICA.....	7
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO.....	16
5. REFERENCIAS DOCUMENTALES.....	18

1. INTRODUCCIÓN

Desde mi formación como farmacéutica en múltiples ocasiones me he visto en una posición de enseñar aspectos relacionados con la salud, hábitos de prevención de enfermedad y otros, lo que me hacía plantearme cuestiones sobre el alcance del mensaje, su perdurabilidad y la comprensión por el receptor.

Aunque como digo, a lo largo de la vida laboral me he visto en el papel de profesora a pequeña escala, necesitaba formación para impartir charlas y jornadas a nivel de asociaciones y colectivos.

A pesar de que la trascendencia de estas jornadas, no es equiparable a la formación reglada, pero sí que contribuyen al conocimiento del organismo y a mejorar el estado de salud. Esto implica un beneficio a nivel del individuo y de la sociedad.

Además quería dedicarme más a la formación, no solamente de forma esporádica y ocasional, sino profesional.

Para desarrollar esta tarea, requería formación para realizarla correctamente y saber evaluar la repercusión de la actuación.

Desconocía las herramientas y metodologías para poder abordarla y enfocarla a las distintas situaciones y colectivos diversos a los que se destinaba.

También quiero preparar las oposiciones para profesorado, para lo cual he tenido que superar el Máster previamente.

Este Trabajo Final de Máster se estructura del siguiente modo:

1. Introducción. En la que se expone brevemente el contenido y estructura del TFM.
2. Justificación. En este punto se razonará justificadamente las razones para la elección de las asignaturas del Prácticum y el Proyecto de Innovación como trabajos sobre los que profundizar en este TFM.
3. Reflexión. El objetivo de este punto es reflexionar sobre la parte integradora de todos los trabajos realizados en el Máster, las circunstancias de la especialidad y los resultados obtenidos en los distintos trabajos.

4. Conclusiones y propuestas de futuro. Como propuestas de futuro se va a presentar un plan de formación como docente. Y como conclusiones una autoevaluación con la que poder determinar qué me ha aportado el Máster.
5. Referencias documentales

2. JUSTIFICACIÓN

En el momento actual en el que vivimos, se hace cada vez más exigente la necesidad de presentar nuevas alternativas o ideas y experiencias innovadoras con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

A nivel social, el enorme desarrollo económico y tecnológico requiere que los individuos estén en constante formación y adaptación a las necesidades de la sociedad. Por otro lado, la globalización ha potenciado la interrelación de distintas culturas y razas. Son riesgos por tanto de este sistema social los procesos de exclusión, de desigualdad e injusticia social, así como de xenofobia o discriminación. Ante esta situación social, la educación surge como un instrumento fundamental para el desarrollo armonioso de las personas y de las sociedades. Así lo declaró la UNESCO, a través del Informe Delors en 1996, sentando el principio que ha inspirado en todo el mundo la mayoría de los informes gubernamentales y los Libros Blancos sobre educación y que es la **Educación durante toda la vida**. Este concepto supone la formación de las personas tanto para afrontar su vida profesional como su vida privada y su relación con los demás y con el mundo. Este nuevo concepto de educación conlleva importantes implicaciones sobre la práctica del docente, el cual pasa de ser un transmisor de conocimientos a ser un acompañante cognitivo que enseña el oficio de aprender al alumno, que debe transmitir valores sociales de respeto, solidaridad y convivencia, que debe trabajar con y en las posibilidades de cada alumno, atendiendo a la diversidad, que debe tener una formación constante para adaptarse a los cambios y necesidades de la sociedad y que debe pasar a trabajar en equipo con docentes, de su mismo centro, así como en colectivos externos, para promover planes de estudio conjuntos, intercambiar experiencias, ayudarse mutuamente, identificar nuevas necesidades y darlas a conocer a la sociedad.

La docencia a pesar de ser poco valorada, por la sociedad en general, las familias y los alumnos, es una profesión de continua renovación y esfuerzo ya que la enseñanza no consiste sólo en la transmisión de conocimientos sino también en formar al alumno como persona en los

distintos aspectos de la vida, enseñándole a aprender por sí mismo y a comprender, respetar y relacionarse con el mundo que le rodea.

Este trabajo se justifica desde una perspectiva integradora de la profesión docente adaptada a la normativa, contexto social y familiar y centros educativos.

Además se planifican y organizan actividades de aprendizaje, que se han venido desarrollando a lo largo de las distintas asignaturas del Máster.

Así como la evaluación de los procesos para la mejora continua de la actividad docente y tarea educativa.

Las competencias específicas fundamentales del Máster son:

1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.
2. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.
3. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.
4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.
5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

La asignatura Trabajo Fin de Máster constituye la síntesis de los aprendizajes realizados por el estudiante. Las competencias específicas fundamentales que adquiere el alumno con esta asignatura son:

1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.
4. Establecer puntos de conexión y relación entre las diferentes planificaciones, diseños, desarrollo de actividades de aprendizaje y de evaluación en las especialidades y materias de su competencia.
5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

En este trabajo quiero destacar unas actividades desarrolladas en asignaturas del Máster que me han resultado especialmente didácticas y esclarecedoras desde mi punto de vista para comprender la importancia y diferentes aspectos relacionados con la docencia:

- la programación y la unidad didáctica: dónde las competencias específicas asignadas son la 4 y 5.
- el practicum I: dónde se realizó un análisis y valoración de los cauces de participación y relación existentes en el centro, dónde la competencia específica asignada es la 1.
- el practicum II: dónde se planificó la materia de la especialización, se diseñó la evaluación de dicha materia y se llevó a cabo la docencia. Además se participó con los profesionales de la educación y con los estudiantes, dónde las competencias específicas asignadas son la 2, 3 y 4.
- el practicum III: dónde se continúa la participación en el contexto educativo. Por otra parte se seleccionó una materia referida al módulo que impartía la profesora y se elaboró un proyecto de innovación docente, en el que se justificaba su elaboración y adecuación del tema, los objetivos que se

pretenden alcanzar, las acciones que se diseñan para llevarlo a cabo y los resultados que se quieren alcanzar. Durante estas prácticas también se analiza la actuación en el aula, los aspectos difíciles de aplicar, las necesidades..., dónde la competencia específica asignada es la 5.

- trabajo de innovación: titulado “Mejora de material: taller de terapia intravenosa”, dónde la competencia específica asignada es la 5.

3. REFLEXIÓN CRÍTICA

A lo largo del Máster y de las distintas asignaturas, se han desarrollado actividades con un hilo conductor y un nexo común, que se hizo más evidente en el segundo cuatrimestre en el que se realizan prácticas en el grupo del Máster y en el Instituto.

Los trabajos presentados en clase a lo largo de este segundo cuatrimestre han sido valorados por el profesor y los compañeros de clase.

De esta forma se ha realizado la coevaluación de gran interés para la reflexión junto con la autoevaluación

Practicum I, II y III

El análisis y valoración de los procesos y procedimientos que regulan la convivencia en el centro y en las aulas, de los que no tenía gran conocimiento, sólo la experiencia propia.

Cómo identificar las situaciones (problemas de convivencia, desmotivación, desfases curriculares, dificultades de aprendizaje,...) y actuaciones que se llevan a cabo para su gestión y resolución.

El conocer y determinar las buenas prácticas relacionadas con la educación (gestión de aula, docencia, coordinación, convivencia, competencias básicas, educación en valores, orientación y tutoría, innovación, atención a la diversidad, participación, etc.) y de recursos.

Considero que los aspectos anteriormente citados, así como saber cómo funcionan los aspectos organizativos y de trabajo coordinado en el centro y la coordinación con el entorno y sus recursos (objetivo fundamental del Practicum I), se han conseguido.

Esto, como digo, se ha logrado según detallo a continuación:

1. Analizando y valorando los documentos de organización de centro, así como su vinculación con los documentos legales de carácter estatal y autonómico: Reglamento Orgánico de Centro, Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Plan de Atención a la Diversidad, etc.

2. Conociendo y analizando los documentos de la organización propia de las materias de especialización, y su vinculación con aquéllos otros de carácter estatal y/o autonómico: Proyectos curriculares y Programaciones didácticas.

3. Conociendo y analizando el funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación didáctica de los centros de educación secundaria. La normativa aplicable

4. Analizando las diferentes actuaciones que se llevan a cabo crean en un centro de educación secundaria para la atención al alumnado.

Quiero señalar, así mismo, que me ha dado la oportunidad de adquirir conocimientos acerca de:

- la situación de la profesión docente y su interrelación con la realidad social y las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad en una visión integrada de la acción educativa.

-el modelo de profesor en la sociedad actual.

-la normativa del sistema educativo, los elementos básicos del modelo organizativo del centro.

-los sistemas de concreción curriculares aplicables en el Centro.

-la participación en los diferentes proyectos y programas institucionales y didácticos, de atención a la diversidad, de prevención de problemas de aprendizaje y convivencia en la estructura y proyectos del centro.

-las estrategias de fomento de la participación y la innovación en el centro y buscar cauces que favorezcan la interacción centro-familia-comunidad.

-los procesos de interacción y comunicación en el aula. Estrategias de resolución de conflictos

-la tutoría y la orientación, sus bases y como afectan al aprendizaje. Este punto de la tutoría me parece de lo más enriquecedor en la educación por la relación interpersonal, el binomio profesor-alumno

-la capacidad de observación del alumno y el análisis de los distintos grupos en diferentes situaciones y contextos

Los resultados de aprendizaje que hemos obtenido en la asignatura los considero muy importantes porque permiten adquirir de modo progresivo, y junto con el resto de asignaturas teóricas y prácticas, las competencias básicas para ejercer la función docente en el ámbito de la

educación con garantías de poder plantear diferentes alternativas organizativas, didácticas y metodológicas, dentro del contexto del centro y al aula correspondiente.

De este modo, podremos responder a la demanda social que reclama docentes reflexivos en unas etapas educativas consideradas como fundamentales.

Dichas competencias son:

1. Proporcionar a nuestros alumnos una formación académica y profesional adecuada que les permita desarrollar sus capacidades y favorezca su desarrollo profesional futuro.
2. Dotar al alumnado de una formación integral como personas, que les permita integrarse convenientemente en la sociedad, con valores constitucionales y democráticos.
3. Facilitar la relación de los padres con la Comunidad Educativa, informando convenientemente del desarrollo del alumno en el Centro.

Y, de este modo, alcanzar la finalidad de la evaluación del sistema educativo recogido en la Ley Orgánica de Educación:

- a) Contribuir a mejorar la calidad y la equidad de la educación.
- b) Orientar las políticas educativas.
- c) Aumentar la transparencia y eficacia del sistema educativo.
- d) Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las Administraciones educativas.
- e) Proporcionar información sobre el grado de consecución de los objetivos educativos españoles y europeos, así como del cumplimiento de los compromisos educativos contraídos en relación con la demanda de la sociedad española y las metas fijadas en el contexto de la Unión Europea.

La evaluación general del sistema educativo se realizará a través de:

1. Planes plurianuales de evaluación general del sistema educativo.
2. Se elaborará el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación que contribuirá al conocimiento del sistema educativo y a orientar la toma de

decisiones de las instituciones educativas y de todos los sectores implicados en la educación.

Las evaluaciones generales de diagnóstico versarán sobre las competencias básicas del currículo.

En ningún caso, los resultados de estas evaluaciones podrán ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones de los centros.

La elaboración de un cuestionario de variables sociológicas realizado con los alumnos de FP en el aula, nos informa de la dimensión sociocultural del alumnado, coincidiendo en líneas generales en los puntos siguientes:

- los padres y madres trabajan y las tareas domésticas y de cuidado de mayores y niños recaen sobre las mujeres
- los libros de lectura los tienen y utilizan pocas veces, mientras que el uso del ordenador e internet es habitual.
- además ordenadores y televisiones tienen de media tres o más en casa.
- dedican mucho tiempo a entretenerse en internet, redes sociales y salir a la calle
- todos pretenden conseguir un título universitario y existe un caso de un alumno que ya lo tiene.

La encuesta comparativa nos revela los siguientes datos:

- Tanto en las encuestas de los alumnos como en las de los profesores se afirma que los profesores valoran más las habilidades que el esfuerzo del alumno.
- Ambas partes destacan que la percepción del ambiente del centro es motivadora, a nivel de aula y con los compañeros. Aunque en el caso que nos ocupa, esta motivación puede tener carácter negativo, ya que las clases se desarrollan en aulas-sótano con poca luz, ruidos de tuberías...y esto influye en el rendimiento académico.
- Los profesores llevan al día todo lo relacionado con las tareas y cuestiones educativas, mientras que la mayoría de alumnos tienen un hábito de estudio organizado más hacia la evaluación próxima.
- Los alumnos tienen una curiosidad por ampliar conocimientos que los profesores no perciben en la misma medida.

- Se da cohesión y colaboración a nivel de profesor y a nivel de alumnado. Entre los profesores sólo en algún caso han perdido el interés por el trabajo por diferentes motivos: de carácter social, con el equipo directivo, debido al cambio de títulos que tiene que impartir, currículos, y otros.
- Los profesores son conscientes de que su personalidad influye en la dinámica del aula.
- Los alumnos encuentran sentido en lo que aprenden y perciben cohesión y colaboración entre sus profesores.
- La percepción de que haya un líder en el aula que motiva o desmotiva a los demás para trabajar es muy baja o nula
- Los profesores creen que sus expectativas ante los alumnos influyen en su motivación, mientras que los alumnos parecen percibir esta motivación de forma diferente, con una gama de contestaciones más dispares.
- Las expectativas del alumno influyen en la motivación del profesor positivamente.
- Los recursos del centro son suficientes, siempre susceptibles de mejora.
- La participación de los alumnos en la clase alta y existe cohesión entre ellos.
- Los resultados obtenidos por los alumnos de su trabajo son satisfactorios en términos generales.

Programación y unidad didáctica

Se ha identificado e interpretado la normativa de referencia para la programación del Técnico Superior de Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, *Módulo Profesional: Ensayos Microbiológicos* y para la unidad didáctica de Microbiología Alimentaria. (ORDEN de 24 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad para la Comunidad Autónoma de Aragón)

La programación didáctica es el nexo de unión de todo el aprendizaje y trabajo realizado a lo largo del Máster. Desde la contextualización, unidades didácticas, actividades..., hasta la validación del conjunto con la norma.

La programación se ha adecuado al módulo y a la unidad según el currículo, validando la coherencia entre ellas y relacionando:

- objetivos
- contenidos
- competencias
- resultados de aprendizaje
- criterios de evaluación

Trabajo de innovación

Se desarrolla en el aula con el objetivo general de dotar al taller de los técnicos de imagen para el diagnóstico de material suficiente y adecuado, con el fin de que realicen las prácticas de terapia intravenosa de una manera óptima.

Y los objetivos específicos de que el tutor ahorre tiempo sin la necesidad de acudir en busca del material al taller de enfermería. Y de que los materiales estén en las condiciones adecuadas para su uso. Otro objetivo es el fomento de la responsabilidad de los alumnos por el material de venoclisis en el mantenimiento y conservación

En el caso de que se produjese un accidente desafortunado, disminuirá el riesgo de contraer una patología (si el material está ya usado u oxidado puede conllevar el contraer enfermedades, por ejemplo: tétanos)

Reducir el gasto en material lo máximo posible. Y optimizar el aprendizaje del alumnado

De esta forma a partir de la información recogida a través de las encuestas comparativas del aula y de los datos socioculturales de población del sector donde se ubica el centro de F.P. se puede contextualizar tanto la programación como la unidad didáctica

Del marco legislativo tendremos en cuenta entre otros los objetivos tanto generales y específicos, los contenidos, resultados de

aprendizaje, criterios de evaluación y competencias que en la normativa se detalla sobre el curriculum y a la que nos tendremos que ajustar.

Así de forma coherente se desarrollaran las actividades enseñanza-aprendizaje y metodologías para llevar a cabo las unidades didácticas y la programación del módulo.

Atendiendo a los recursos necesarios y a la diversidad en el aula.

Y conforme todos los aspectos comentados, los procedimientos de evaluación deben tenerse en cuenta y darse a conocer desde el principio ya que se trata de un proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación además de servir para calificar y condicionar un estudio inteligente nos ayuda a aprender, corregir errores y evitar el fracaso.

De la evaluación tiene función de control y de ella extraemos información relevante para modificar o mantener determinados ámbitos de la actuación docente diseñada. Y plantear en su caso, actividades de ampliación y refuerzo

Así permite orientar en lo que hacemos, para mejorar tanto al profesor como al alumno.

Con esta base, hemos realizado una actividad de innovación para promover actitudes positivas hacia un cambio positivo y sus implicaciones a la adecuación del currículo y a las necesidades e intereses del alumnado .

El trabajo de innovación también ha fomentado el desarrollo de propuestas educativas que respondan a la realidad del entorno profesional y que promuevan la participación y la mejora de las habilidades.

Con este fundamento también hemos desarrollado un trabajo de calidad en distintos ámbitos, en el entorno productivo, laboral y de medio ambiente. La calidad se convierte en un factor estratégico fundamental, el cual la sociedad de la información demanda.

Se puede definir la educación de calidad como aquella que asegura a todos los alumnos la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta. También debe considerar aspectos que promueva la eficacia progreso de sus estudiantes y que maximice la capacidad de las escuelas para alcanzar logros

Se ponen de manifiesto los valores de un sistema educativo de calidad que se va a caracterizar por su:

- accesibilidad
- facilitar recursos y utilizarlos con eficacia
- promover la innovación y la participación
- efectividad del aprendizaje
- satisfacción de los alumnos, profesores

Los factores que determinan la calidad en los centros educativos:

- los recursos materiales y humanos disponibles
- la dirección y proyectos como el PEC, PCC, atención a la diversidad...

Hay algunos factores que pueden incidir en la calidad negativamente, como la libertad de cátedra mal entendida sin atender las necesidades de los alumnos o desatender las necesidades de la organización a la que pertenecen, la absoluta falta de control y la indefinición del perfil de profesor.

Destacamos las variables que inciden en la calidad de un curso como son el contenido de los estudios, las actitudes del profesorado hacia los estudiantes, el conocimiento del profesorado, la capacidad para transmitir este conocimiento, la capacidad para organizar los aprendizajes de los estudiantes, el sistema de seguimiento y evaluación y las instalaciones disponibles.

Todos estos aspectos los hemos visto a lo largo de las prácticas en el Instituto en el Practicum I, II y III.

A lo largo de estos días, realizamos diversas actividades como el asistir a clases teóricas y prácticas y conocer a los alumnos que, posteriormente, participaron en la encuesta comparativa.

Fruto de estas prácticas, de la participación y de la relación con la tutora y alumnos se encontró la justificación de realizar el trabajo de innovación, para la mejora del material en el taller de terapia intravenosa

El grupo de Técnico de Imagen para el Diagnóstico estaba especialmente interesado en realizar una práctica de taller intravenoso.

Este interés del grupo se explica en parte, debido a que la mayor parte de estos alumnos terminarán trabajando en el sector sanitario privado y donde cubren funciones propias del Diplomado de Enfermería, como es la de la extracción sanguínea y la de la canalización de una vía con un catéter intravenoso. Fue al intentar desarrollar esta práctica, cuando se puso de manifiesto la deficiencia de material intravenoso junto demás problemática, en el taller propio de rayos.

Se pretende que el tutor ahorre tiempo sin la necesidad de acudir en busca del material al taller de enfermería, que los materiales estén en las condiciones adecuadas y que el uso por los alumnos sea responsable.

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

Cómo conclusión este Máster me ha facilitado mucha información y técnicas para mejorar la transmisión de información y de fomento de la enseñanza- aprendizaje.

He de resaltar cómo las prácticas en el IES MIGUEL CATALÁN me han permitido conocer cómo se desarrolla el sistema educativo en estos centros, tanto en la organización, aplicación de la normativa educativa vigente, del Proyecto Educativo de Centro, el Reglamento de Régimen Interno, el Proyecto de Acción Tutorial..., adaptación y uso de las nuevas tecnologías, como a las relaciones interpersonales del alumnado y profesorado.

Para mí ha supuesto una afirmación, una constatación de lo aprendido y trabajado en la parte teórica del Máster que he cursado.

También me ha aportado la base suficiente como para darme cuenta, de modo más consciente, de la importancia de nuestra labor como docentes, incluso de la satisfacción personal de poder realizar esta labor.

Cuando hablo de “labor como docentes” quiero decir labor con y para los alumnos a quienes no sólo vamos a transmitir conocimientos sino que vamos a despertar lo mejor de ellos mismos, sus capacidades intelectuales y morales, de relacionarse y de conocimiento propio para, de este modo, adquirir un recto espíritu crítico y poder llegar a ser autosuficientes y resolutivos en la vida.

Para mí ha resultado una experiencia positiva el practicum, muy didáctica y constructiva. En especial la perspectiva del profesorado de cómo abordan los cambios de la FP, las características de la clase y de cada alumno.

También ha sido un reto el desarrollar las clases y resolver las dificultades que se plantearon, pero satisfecha con el resultado.

Este periodo ha implicado un gran desarrollo profesional, en ejercer la función docente, en desenvolverme en el Centro y en la convivencia del aula.

El objetivo fundamental de esta asignatura, Trabajo Fin de Máster, es que el estudiante adquiera las competencias para desenvolverse en un

centro de Formación Profesional desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje,
Así como saber planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
Para ello, se establecen mecanismos de coordinación entre la teoría y la práctica de todo lo aprendido en el Máster

Como propuestas de futuro, destacaría las ideas de
-mejora la calidad docente cada año y
-realizar una evaluación diferenciando entre
el grupo de alumnos,
el profesor y
el conjunto alumnos-profesor,

Dicha evaluación se realizará al término del curso para detectar las deficiencias y necesidades que han surgido y tratar de mejorar.

Hay que priorizar la necesidad de formación del profesorado a través de cursos y de la participación en proyectos.

La formación se debe orientar a facilitar y apoyar al profesorado en el desarrollo del currículo, dotándole de las estrategias y recursos necesarios para afrontar los nuevos planteamientos de la enseñanza y exigencias del sistema educativo.

Debido a que el contexto en el que se desarrolla la labor docente se ha ido haciendo más complejo de la misma forma que lo ha ido haciendo la sociedad, lo que exige al profesorado el desarrollo de una serie de nuevas competencias profesionales.

Esta formación también va a permitir no perder de vista el mundo laboral, de esta forma el profesor estará actualizado con las novedades y avances del mercado.

Por este motivo es preciso reflexionar sobre las nuevas exigencias profesionales y apoyar el desarrollo de dichas competencias.

Las actividades de formación deben potenciar la incorporación de las metodologías más adecuadas para la adquisición de las competencias básicas.

Como son las TICs, a través de distintos medios como el de Aularagón, un proyecto del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón cuya finalidad es el desarrollo de cursos de formación a distancia a través de Internet.

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la formación extienden las oportunidades de educación.

Las tecnologías de la información y la comunicación abren nuevas posibilidades de desarrollo de cursos en función la de enseñanzas diversas .

También el Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación (CATEDU) que depende del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ofrece servicios destinados a incentivar y facilitar el uso de las TIC en la educación.

Además de las TICs, el Plan de mejora continua debe recoger también formación en habilidades comunicativas, metodologías de enseñanza- aprendizaje, novedades del área sanitaria e investigaciones científicas, entre otras.

En concreto el Plan de formación recogerá:

- TICs
- Comunicación escrita y oral
- Metodología de enseñanza-aprendizaje
- Orientación tutorial y psicología en el aula

Y de otro lado, deberá relacionar la parte docente y laboral, para que la incorporación del alumno en el puesto de trabajo se ajuste de forma óptima y que el concepto de calidad se lleve hasta la última fase del proceso.

Para finalizar, el plan de formación permanente del profesorado requiere actuaciones, estrategias y modalidades muy diversas. Altamente flexibles y adaptadas a las necesidades cambiantes del profesorado a lo largo de su vida profesional, a las demandas de los centros y de la sociedad

5. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Centro CATEDU
<http://catedu.es/webcatedu/>
Acceso 24/06/2012
- Competencias básicas del CPR
<http://www.competenciasbasicas.net/>
Acceso 21/06/2012
- Comprender nuestros centros educativos: perspectiva micropolítica.
José Luis Bernal Agudo, 2007.
- CPR Huesca
<http://cprhuesca.org/index.php/actividades/cursos>
Acceso 24/06/2012
- CPR Zaragoza
http://www.cpr1.es/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=56&Itemid=147
Acceso 24/06/2012
- Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Santillana. Ediciones UNESCO.
Disponibile en: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
Acceso 24/06/2012
- Instituto de Tecnologías Educativas. Ministerio de Educación
<http://www.ite.educacion.es/es/recursos>
- LOE 2006, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *BOE* nº 106, de 4 de mayo de 2006.
- Nuevas tecnologías a la educación
<http://www.aularagon.org/index.asp>
Acceso 21/06/2012
- ORDEN de 24 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad para la Comunidad Autónoma de Aragón

- Red de Buenas Prácticas
<http://recursostic.educacion.es/buenaspracticass20/web/>
Acceso 24/06/2012
- Plan de formación de profesorado en Aragón
<http://planfpa.educa.aragon.es/cprs.htm>
Acceso 19/06/2012